



N.º L. G.
163
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1942/75.-

Ref./SANTA ROSA - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
(A.T.E.).-

s/CONCEDER SIN CARGO LA EXPLOTACION DEL KIOSCO SITUADO
EN EL PRIMER PISO DE LA CASA DE GOBIERNO.-

DICTAMEN N° 0012/01.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 161, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que corresponde a sus efectos continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 3 ENE 2001

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE